



## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COSUENDA, DE 17 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### Asistentes:

#### Alcalde:

D. Luis Alberto Cebrián Millán (PP)

#### Concejales

D<sup>a</sup> Gloria Egea García (PP)

D. Luis Miguel Arnal Peiró (PP)

D. Víctor Embid Gómez (PP)

D. Atanasio Ruiz Martorell (PSOE)

D<sup>a</sup> María Blanca Bailo Nuez (PSOE)

Excusa su asistencia D. Pascual Moros Blasco (PSOE).

Secretario Interventor: D. Juan Carlos González Esco.

En la Casa Consistorial de Cosuenda, siendo las quince horas del día 17 de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis Alberto Cebrián Millán, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistidos del Secretario-Interventor.

### 1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2024.

Tras la invitación, por parte del Sr. Alcalde, para que los asistentes manifiesten si tienen algo que alegar respecto al contenido del borrador del acta que se les ha entregado, toma la palabra el Sr. Ruiz Martorell para indicar que ellos no van a aprobar el acta de la sesión anterior, porque entienden que el Alcalde utiliza unos modos inadecuados que no se recogen en el borrador presentado, así como tampoco lo expuesto por su grupo con respecto a las inversiones.

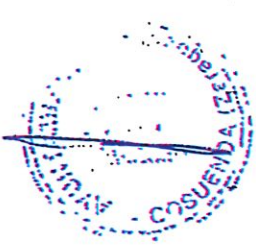
Sometido el asunto a votación, se aprueba el acta por la mayoría legal, con el voto a favor de los cuatro miembros del Grupo Popular y los dos en contra del PSOE.



## 2.- DAR CUENTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023.

El Secretario-Interventor informa de la tramitación del expediente de la Cuenta General, la cual fue informada favorablemente por la Comisión de Cuentas en fecha 19 de septiembre pasado, siendo publicado el acuerdo correspondiente en el B.O.P.Z. del día 25 de dicho mes, y que habiendo estado expuesto por el plazo legalmente establecido, no ha habido alegaciones, por lo que procede someter la referida Cuenta General a la aprobación del Pleno Corporativo.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Ruiz Martorell para indicar que ellos se van a abstener, pues no están de acuerdo por los siguientes motivos:

- 
- Por la renuncia a la ayuda de rehabilitación para la Muralla del Torreón de la Lisalta (48.400 €).  
No se solicitó el Plan para Eficiencia Energética, que se habrían podido obtener 150.000 €.  
Tampoco se solicitaron los convenios de INAEM 2023 ni los proyectos sociales de Leader.
  - Que por todo eso la liquidación es tan baja (605.000 €), cuando con esos planes habría sido de 726.000 €, además de que el Plan de Eficiencia Energética habría supuesto un gran ahorro económico, y por todo ello ha sido el Presupuesto más bajo de los últimos 20 años.
  - Que se debería haber hecho una modificación presupuestaria en la partida de festejos populares, ya que ha habido un exceso de 19.815 €, y eso se hacía antes anualmente.
  - Que según los Interventores que le dieron el curso de Administración Local la Cuenta no está bien realizada, y que el Ayuntamiento tenía suficientes ingresos según Presupuesto, ya que las inversiones son financiadas al 100 % por los Planes de la DPZ, salvo los 9.500 € de los nichos.

Termina recordando al Sr. Secretario-Interventor que, en relación con la habitual indicación en el punto del orden del día de los informes de Alcaldía de que "los asistentes se dan por enterados y conformes", que no están conformes porque ninguno se ha votado.



# Ayuntamiento de COSUENDA (Zaragoza)

Plaza España, 1

C. P. 50409

Teléf. 976 62 70 81

Sometido el asunto a votación, queda aprobada la Cuenta General del ejercicio 2023 con los votos a favor de los cuatro Concejales del Grupo Popular y la abstención de los dos del Grupo PSOE.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 15,20 horas del día señalado, se levanta sesión por el Señor Alcalde, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo. Luis Alberto Cebrián Millán



EL SECRETARIO

Fdo. J. Carlos González Esco

